



**Registre**  
 MINISTERIO DE JUSTICIA  
 23 NOV. 2015  
 E S

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL Y RELACIONES CON LAS CONFESIONES

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LAS CONFESIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA  
 REGISTRO GENERAL U.D. 46  
 23 NOV. 2015  
**SALIDA**

**O F I C I O**

S/REF: 000356 (nº antiguo 128-SE/C)  
 N/REF: 5.0.1.2.  
 FECHA: noviembre de 2015  
 ASUNTO: SE NOTIFICA LA ANOTACION DE DIVERSAS MODIFICACIONES

D. Ramon Barnera Vila  
 CARITAS DIOCESANA DE GERONA  
 Pujada de la Mercè, 8  
 17004-  
 (GIRONA)

Vista la solicitud presentada ante este Ministerio con fecha 13 de octubre de 2015, así como la documentación que la acompaña, por D. Ramon Barnera Vila, en nombre y representación de la entidad CARITAS DIOCESANA DE GERONA, con domicilio en FRANCISCO DE CIURANA, 10, de GIRONA, inscrita en el Registro de Entidades Religiosas con el número 000356, por la que formula petición de que se anote en dicho Registro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 5º del Real Decreto 142/1981, de 9 de enero, sobre organización y funcionamiento del citado Registro, una serie de modificaciones referentes al domicilio social de la entidad y a la representación legal de la misma, le comunico que, examinada dicha petición, he resuelto que procede anotar en el Registro las siguientes modificaciones:

- Como nuevo domicilio **PUJADA DE LA MERCÈ, 8, de GIRONA**
- La designación de **D. RAMON BARNERA I VILA, DIRECTOR** de la citada entidad religiosa en sustitución de D. ARTUR SOLDEVILA FELIU que deja de ostentar dicha representación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Secretario de Estado de Justicia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la misma, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 19 noviembre de 2015

EL DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL Y RELACIONES CON LAS CONFESIONES,

P.D. Orden Ministerial de 16 de abril de 2015  
 (B.O.E. de 21 de abril de 2015)

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LAS CONFESIONES

Fdo.: Jaime Rossell Granados